

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5773 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa sobre otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a caño de mareas canalizado para reurbanización de la calle Gabarrari, en el término municipal de Hondarribia (Gipuzkoa).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 21 de septiembre de 2015 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Hondarribia.

Destino: Caño de mareas canalizado para reurbanización de la calle Gabarrari, en el término municipal de Hondarribia (Gipuzkoa).

Superficie: Mil doscientos treinta y tres (1.233) metros cuadrados.

Plazo: Treinta (30) años.

Donostia-San Sebastián, 11 de febrero de 2016.- La Jefa del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, Teresa Ruiz Cencerrado.

ID: A160006146-1